

N° de oficio: 01-0181-2026

Asunto: Combustible.

Sombrerete, Zacatecas, 07 de agosto de 2026.

C. JAIME GUADALUPE CUEVAS HERNANDEZ

FILIACION: 3405-84-0479-8

CÓDIGO NÚM: 3770

DEPTO: ALCOHOLES

Presente:

C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GURROLA

FILIACION: 34098804734

CODIGO NUM.:4280

DPTO: ALCOHOLES:

PRESENTE:

Por este conducto, se le comisiona para que, del 07 al 09 de agosto del presente año, visite los establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas de Comunidades Y Cabecera Municipal de Sombrerete, Zac., para la supervisión con horario de día, tarde y noche.

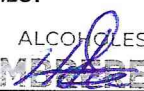
MEDIO DE TRANSPORTE:

	VEHÍCULO OFICIAL		AUTOBÚS	X	AUTOMÓVIL PARTICULAR
No.		DEPARTAMENTO:	ALCOHOLES		
	AEREO SALIENDO A LAS		EN EL VUELO		
	REGRESO A LAS		EN EL VUELO		
AUTORIZÁNDOLE OTORGAMIENTO DE:					
	VIÁTICOS		PASAJES	X	COMBUSTIBLE

A su regreso elaborar el informe de las actividades realizadas, la comprobación de gastos erogados motivo de la comisión, de acuerdo a la normatividad vigente, en el formato anexo, comprobando viáticos a Tesorería a más tardar en 3 días hábiles al término de la comisión, con los sellos de la dependencia y/o firma de lugar donde se cumplió su actividad.

ATENTAMENTE

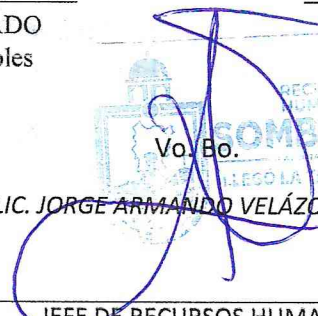
Autorizo:


ALCOHOLES
C. JACOBO HERNANDEZ MERCADO
Jefe del departamento alcohóles

Vo. Bo.


ING. JUAN LUIS ESTRADA JUAREZ
Secretario de Gobierno Municipal

Vo. Bo.


LIC. JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACÍO

JEFE DE RECURSOS HUMANOS



VEHICULO		VALE	KILOMETRAJE INICIAL	KILOMETRAJE FINAL	TURNO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	NOTAS	FECHA
102	320				Mañana		Supervisión establecimientos		7-08-2026
					Noche		venta de bebidas alcoholicas en las comunidades de Villa Insurgente, Santa Rita y Cgo de Agua		
							Supervisión establecimientos		8-08-2026
							con venta de bebidas alcoholicas en las comunidades de San Fco. de Ojigenes, Nueva Zorra, Matias Gomez y Aldea de Encic		
							Supervisión establecimientos		9-08-2026
							con venta de bebidas alcoholicas en la comunidad de Doctor Vargas		
							Charco Blanco, Ex hacienda Za		
							Nagorza		